



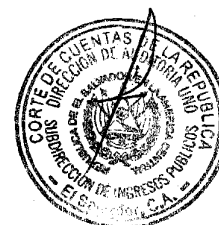
CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



**DIRECCIÓN DE AUDITORIA UNO
SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS PÚBLICOS**

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
A LA GESTIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA
DE LA ADUANA FARDOS POSTALES, DEPARTAMENTO DE SAN
SALVADOR, POR EL PERÍODO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014
AL 9 DE ENERO DE 2015.**

SAN SALVADOR, 20 DE ENERO DE 2015



INDICE

CONTENIDO	PÁG.
I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
a. GENERAL	
b. ESPECIFICOS	
III. ALCANCE DE LA AUDITORIA	1
IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS	2
V. RESULTADOS DEL EXAMEN	2
VI. PARRAFO ACLARATORIO	2





CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



Licenciado

Carlos Alfredo Cativo Sandoval
Director General de Aduanas
Ministerio de Hacienda
Presente.

I. ANTECEDENTES DEL EXAMEN

De conformidad al Artículo 195 atribución 1ª de la Constitución de la República; y a los Artículos 5 numeral 1 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, según Orden de Trabajo No. 112/2014 de fecha 7 de noviembre de 2014, hemos realizado Examen Especial a la Gestión Operativa y Administrativa de la Aduana Fardos Postales, Departamento de San Salvador, por el período del 17 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015.

II.- OBJETIVOS DEL EXAMEN

a. GENERAL

Emitir un informe de Examen Especial a la Gestión Operativa y Administrativa de la Aduana Fardos Postales, por el período del 17 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015, de la aplicación de cálculo de impuestos de los paquetes postales, el control de la reexpedición de paquetes a Correos de El Salvador, controles establecidos en la bodega, al inventario de paquetes de pequeños envíos, y revisión inmediata de paquetes postales.

b. ESPECIFICOS

- Verificar la correcta aplicación de impuestos de los paquetes postales.
- Verificar la correcta clasificación del código arancelario de las mercancías.
- Verificar el acceso irrestricto del personal a las bodegas de la aduana.
- Verificar el control del inventario de paquetes postales.
- Revisión inmediata de paquetes postales.
- Verificaremos el proceso del Clareo.
- Verificar el proceso de reexpedición de paquetes no entregados a los usuarios.

III. ALCANCE DE LA AUDITORIA

El presente Informe estuvo enfocado en los procesos realizados por la Administración, Contadores Vista, Oficiales Aduaneros y Guardalmacén, durante el período del 17 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015. Examinando la correcta aplicación de impuestos a los paquetes postales, revisión física de

paquetes, la correcta aplicación de códigos arancelarios, el acceso a las bodegas de la aduana, el proceso de clareo y la reexpedición de paquetes no entregados a los usuarios.

La auditoría fue realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. RESUMEN DE PROCEDIMIENTOS APLICADOS

- Verificar la correcta aplicación de impuestos de los paquetes postales.
- Verificar la correcta clasificación del código arancelario de las mercancías.
- Verificaremos el proceso del Clareo.
- Realizaremos Verificaciones Inmediatas de los Paquetes.
- Efectuaremos verificaciones de declaraciones de mercancías.
- Verificaremos los controles para el ingreso de personal en las bodegas.
- Confirmaremos la actualización de los inventarios de bienes y el código correspondiente.
- Verificar la correcta aplicación de impuestos de los paquetes postales.
- Verificar la correcta clasificación del código arancelario de las mercancías.

V. RESULTADO DEL EXAMEN

De conformidad a los procedimientos de auditoría aplicados durante la realización del examen no se detectaron condiciones las cuales deban ser comunicadas a la Administración.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe se refiere al Examen Especial a la Dirección General de Aduanas, relacionado con la Gestión Operativa y Administrativa de la Aduana Fardos Postales, Departamento de San Salvador, por el período del 17 de noviembre de 2014 al 9 de enero de 2015.

San Salvador, 20 de enero de 2015

DIOS UNION LIBERTAD


Subdirector de Ingresos Públicos
Dirección de Auditoría Uno

